

# “Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”



*Congreso Nacional*  
*H. Cámara de Diputados*

**Misión:** “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del Estado Social de Derecho”

## SESIÓN ORDINARIA

**Martes, 4 de marzo de 2025**

**09:00 horas**

### ORDEN DEL DÍA

- 1 Consideración del Decreto N° 2493, “POR EL CUAL SE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N° 7308/2024, QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH), EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 17.223, PADRON MATRIZ N° 12.547, LUGAR DENOMINADO REDUCTO, DEL DISTRITO DE SAN LORENZO, DEPARTAMENTO CENTRAL, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO ‘SAN MIGUEL’”, aceptada la objeción total por la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 1529. Dictaminado por la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda que aconseja aceptar la objeción total. También fue girado a la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales (**Sanción Ficta 16 de marzo de 2025**). EXP. N° S-2211196
- 2 Consideración del Decreto N° 2516, “POR EL CUAL SE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N° 7327/2024, QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA, PARA SER TRANSFERIDOS A TITULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES, LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO FINCAS Ns. 463, 476, 477, 478, 479, 480, 482 Y 483, TODAS DEL DISTRITO DE GENERAL RESQUÍN, DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, LUGAR DENOMINADO NARANJITO”, aceptada la objeción total por la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 1530. Dictaminado por la Comisión de Bienestar Rural que aconseja aceptar la objeción total. También fue girado a la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda (**Sanción Ficta 16 de marzo de 2025**). EXP. N° S-2311492
- 3 **A)** Consideración del Proyecto de Ley, “QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY N° 6783/21, QUE CREA LOS JUZGADOS, TRIBUNALES DE PRIMERA INSTANCIA Y DEFENSORÍAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE DOCTOR JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ”, presentado por el Diputado Derlis Rodríguez y dictaminado por las Comisiones de Legislación y Codificación que aconseja la aprobación con modificaciones y de Justicia, Trabajo y Previsión Social que aconseja la aprobación. EXP. N° D-2481119  
**B)** Consideración del Proyecto de Ley, “QUE CREA NUEVOS JUZGADOS DE PAZ PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DISTRITO CAPITAL EN ASUNCIÓN”, presentado por los Diputados José Rodríguez y Derlis Rodríguez, y dictaminado por la Comisión de Legislación y Codificación que aconseja la aprobación con modificaciones. También fue girado a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Presupuesto y de Reestructuración y Modernización del Estado. EXP. N° D-2481196
- 4 Consideración del Proyecto de Ley, “QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY N° 7143/23, QUE CREA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS (INGRESOS INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN TRIBUTARIA)”, presentado por los Diputados Carlos Pereira y Rubén Rubín, y girado a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, de Presupuesto, y de Reestructuración y Modernización del Estado (**Moción de Preferencia del Diputado Nacional Rubén Rubín**). EXP. N° D-2482264
- 5 **PROSECUCIÓN DEL ESTUDIO EN PARTICULAR** del Proyecto de Ley, “DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN PARAGUAY”, presentado por varios Diputados y entonces Diputados, y dictaminado por las Comisiones de Relaciones Exteriores, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, de Ciencia y Tecnología y de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer que aconsejan la aprobación con modificaciones. También fue girado a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación y de Justicia, Trabajo y Previsión Social (**APROBADO EN GENERAL**). EXP. N° D-2162170  
(**APLAZADO SU ESTUDIO HASTA LA PRÓXIMA SESIÓN, RESUELTO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024**)



**Visión:** “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

# “Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”



*Congreso Nacional*  
*H. Cámara de Diputados*

**Misión:** “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del Estado Social de Derecho”

- 6 Consideración del Proyecto de Ley, “**DE EXONERACIÓN DE PEAJE AL TRANSITO AUTOMOTOR EN RELACIÓN A LOS POBLADORES DE SAN BERNARDINO, ALTOS Y NUEVA COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA**”, rechazado por la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 1432. Dictaminado por las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros y de Legislación y Codificación que aconsejan ratificarse en la aprobación inicial dada por la H. Cámara de Diputados, y de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno y de Asuntos Municipales y Departamentales que aconsejan aceptar el rechazo del Honorable Senado (**Sanción Ficta 20 de marzo de 2025**). EXP. N° D-2477360
- 7 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE MODIFICA Y AMPLIA EL ARTÍCULO 255 DE LA LEY N° 1183/1985, CÓDIGO CIVIL PARAGUAYO (ADOPCIÓN DE ADULTOS MAYORES)**”, presentado por el Diputado Carlos Pereira y girado a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia Trabajo y Previsión Social, de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, de Familia y Personas Adultas Mayores y de Niñez y Adolescencia. EXP. N° D-2476816
- 8 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARE, A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES UN INMUEBLE, CON CTA. CTE. CTRAL. N° 13-1261-05, UBICADO SOBRE LA CALLE EMILIO HASSLER ESQUINA TOBATI, DEL BARRIO SAN ROQUE GONZÁLEZ, DEL DISTRITO DE LAMBARE**”, aprobado con modificaciones por la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 1435. Dictaminado por las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda que aconsejan aceptar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado (**Sanción Ficta 22 de marzo de 2025**). EXP. N° D-2268859
- 9 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N° 13-1862-02 Y 13-0105-35 (PARTE), FINCA N° 15391; UBICADA EN EL LUGAR DENOMINADO BARRIO SAN ROQUE DE SANTA CRUZ DEL CITADO MUNICIPIO, PARA ASIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES**”, presentado por la Diputada Jazmín Narváez, y dictaminado por la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales que aconseja la aprobación con modificaciones. EXP. N° D-2479096
- 10 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DISPONE LA IDENTIFICACIÓN, INSCRIPCIÓN Y ASISTENCIA, EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR, DE LOS ESTUDIANTES CON ALTAS CAPACIDADES**”, presentado por la Diputada Cristina Villalba y por los Diputados Luis Federico Franco y Carlos Pereira. Dictaminado por la Comisión de Juventud y Bono Demográfico que aconseja la aprobación. También fue girado a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Educación, Cultura y Culto, de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer y de Niñez y Adolescencia. EXP. N° D-2481449
- 11 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DECLARA EL 2 DE MAYO, COMO EL DÍA NACIONAL DE LA MICROBIOTA**”, presentado por la Diputada Johanna Ortega y dictaminado por la Comisión de Salud Pública que aconseja la aprobación. También fue girado a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Educación, Cultura y Culto y de Ciencia y Tecnología. EXP. N° D-2482002
- 12 Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH), PARTE DEL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 2.263, PADRÓN N° 14.006, UBICADO EN LA COMPAÑÍA N° 10, DEL DISTRITO DE CAPIATÁ, DEPARTAMENTO CENTRAL, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO DIVINO NIÑO JESUS**”, aprobado por la H. Cámara de Senadores y remitido con Mensaje N° 1690. Girado a la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda (**Sanción Ficta 1 de junio de 2025**). EXP. N° S- 2311495



**Visión:** “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”